

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5932** *VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS, S.L.*

En el procedimiento demanda 1094/10, ejecución 237/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Doña María Pilar Alonso de Manuel, contra la empresa Vigilancia y Control de Animales Domésticos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de febrero de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Vigilancia y Control de Animales Domésticos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.354,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015688-1